

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

INVITACIÓN N°. IRE/SOPDU/DCSCOP/010/2024  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 16:30 horas del día 21 de noviembre de 2024 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024, quien auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° IRE/SOPDU/DCSCOP/010/2024 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción II y 44 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la Invitación restringida a cuando menos Tres Contratistas, contando con la presencia del C. Juan Manuel Rodríguez Mendoza, representante del Departamento de Proyectos, designado mediante oficio no. DP/037/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la invitación en comento y que forman parte de la misma, para la(s) obra(s) enunciada(s) a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
Rehabilitación del parque público Jardín Morelos, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente la C. Belinda Hernández Santos, representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Acto seguido, el C. Juan Manuel Rodríguez Mendoza, representante del Departamento de Proyectos, adscrito a la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, realiza las siguientes aclaraciones:

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1.4 De las Bases de la Invitación Restringida a cuando menos Tres Contratistas, informa a los interesados que en el catálogo de conceptos deberán considerar lo siguiente:

1.- Se deberán MODIFICAR el siguiente concepto en la partida: CONSOLIDACIONES E INTEGRACIONES.

DICE			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: CONSOLIDACIONES INTEGRACIONES	E	
23- EDJARTEZ- 01	SUMINISTRO COLOCACIÓN TEZONTLE COLOCADO HORIZONTALMENTE, CAPAS DE 10 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO,	Y DE ROJO  EN DE PROMEDIO,	M2      100.00

DEBE DECIR			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: CONSOLIDACIONES INTEGRACIONES	E	
23-EDJARTEZ- 01	SUMINISTRO COLOCACIÓN DE TEZONTLE ROJO COLOCADO HORIZONTALMENTE, CAPAS DE 6 A 15 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: MATERIALES,	Y   EN PROMEDIO, MATERIALES,	M2      100.00

**Dirección de Contratación, Seguimiento  
y Control de Obra Pública**

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS LIBRES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO DE 1 1/2".			ACARREOS LIBRES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO DE 1 1/2".		
--	--	--	---	--	--

2.- Se deberá AGREGAR el siguiente concepto en la partida denominada: CONSOLIDACIONES E INTEGRACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<b>PARTIDA: CONSOLIDACIONES E INTEGRACIONES</b>		
INT-08	BUSARDEADO DE PIEDRA CANTERA POR MEDIO DE MAQUINA PARA BUSARDEAR, CON 3 DENTICULO, INCLUYE: RESANADO, BUSARDEADO Y LIMPIEZA DE LA PIEDRA.MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	201.52

3.- Se deberá ELIMINAR el siguiente concepto en la partida: CONSOLIDACIONES E INTEGRACIONES.

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<b>PARTIDA: CONSOLIDACIONES E INTEGRACIONES</b>		
INT-08	RAYADO CON DISCOS DIAMANTADOS Y BUSARDEADO DE LOSETA DE PIEDRA CANTERA EXISTENTE EN ÁREAS DE DESCANSO, CON UNA PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 0.90 A 1.50 CENTIMETROS, INCLUYE RAYADO DE LOSETA DE PIEDRA CANTERA A UNA PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 12 MILIMETROS, MEDIANTE CORTADORA ELÉCTRICA DE 24 DISCOS DIAMANTADOS DE 4 1/2" CADA UNO, COLOCADOS EN FORMA PARALELA, CON MOTOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO A 220 VOLTS DE 10 H.P. DE POTENCIA, CON DEPÓSITO DE AGUA DE 30 LITROS, CON GUÍA PARA CORTE A BASE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18 DE 45 CMS. DE ANCHO CON DOS PERFILES TUBULARES DE 2" X 1" CALIBRE 18 EN FORMA LONGITUDINAL, INCLUYE DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE CORTE CON MADERA DE PINO DE 3A. EN DESNIVELES O PERALTES, INCLUYE ESCARIFICACIÓN DE LOSETA DE PIEDRA CANTERA PARA OBTENER ESPESOR DESEADO, MEDIANTE 2 PASADAS DE CARRO MARTELINADOR CON MARTELINA BUSARDA INDUSTRIAL DE SEIS MODULOS O RODILLOS DENTADOS, CON MOTOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO A 220 VOLTS DE 10 H.P. DE POTENCIA, INCLUYE ACABADO FINAL MARTELINADO (BUSARDEADO) DE LOSETA DE PIEDRA CANTERA, MEDIANTE CARRO MARTELINADOR CON MARTELINA BUSARDA INDUSTRIAL DE SEIS MODULOS O RODILLOS DENTADOS, CON MOTOR EÉCTRICO TRIFÁSICO A 220 VOLTS DE 10 H.P DE POTENCIA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE Y MARTELINADO A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 MTS. DE DISTANCIA, RETIRO DE LODOS Y LIMPIEZA CON AGUA DEL AREA DE TRABAJO, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPOS NECESARIOS.	M2	201.52

Por su parte, las empresas participantes no manifestaron dudas y aclaraciones de acuerdo a lo indicado en la convocatoria.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los invitados por parte de la convocante:

- "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: Esta obra se realizó con recursos federales del FAIS en su componente municipal del ejercicio fiscal 2024. Adicionalmente y una

**Dirección de Contratación, Seguimiento  
y Control de Obra Pública**

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

vez concluida la obra, "El contratista" deberá colocar la placa de terminación de obra de acuerdo al formato anexo en las bases del procedimiento.

- ▣ "El contratista" deberá considerar el costo en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos del uso obligatorio de equipo de seguridad (cascos, chalecos, botas y demás implementos de seguridad como arneses o andamios, dependiendo de la magnitud de la obra), de igual manera deberá considerar el costo de sanitarios portátiles y finalmente el costo por toda la señalización adecuada y necesaria para delimitar la zona de trabajo durante el tiempo que duren los trabajos y la cual tendrá que permanecer las 24 horas del día considerando que en ocasiones se dejan zanjas expuestas a cielo abierto, de tal manera que se regule y facilite el tránsito peatonal y vehicular evitando accidentes, mediante el uso de cintas de precaución, conos, mallas, trafitambos con reflejantes, lámparas de destello, según se requiera.

El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

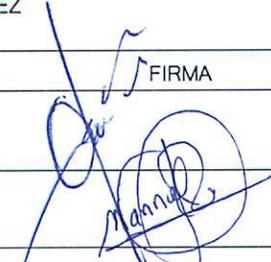
Se da por terminado el presente acto a las **16:50 horas**, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron

**POR LOS LICITANTES**

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	GRUPO CONSTRUCTOR ALTOFONTE, S.A. de C.V.		
2	CONSTRUCCIONES SANTIAGO LUSTRE S.A. DE C.V.		
3	INGENIERÍA Y DESARROLLO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.		

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

**POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eustorgio Ocampo Salinas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
C. Juan Manuel Rodríguez Mendoza	Representante del Departamento de Proyectos	
C. Belinda Hernández Santos	Representante del Órgano Interno de Control Municipal	

La presente foja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida No. IRE/SOPDU/DCSCOP/010/2024, para la adjudicación de la obra: Rehabilitación del parque público Jardín Morelos, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca., de fecha 21 de noviembre de 2024

**Dirección de Contratación, Seguimiento  
y Control de Obra Pública**